

Plan 246 Lic. en Economía

Asignatura 43718 POLITICAS ECONOMICAS DE LA UNION EUROPEA

Grupo 1

Presentación

Integración económica. Integración europea. Políticas instrumentales y sectoriales de la Unión Europea. SME y política monetaria. Política presupuestaria. Política comercial. Política de defensa de la competencia. Política regional y de cohesión. Política agraria. Política industrial. Política de I+D+i. Política social. Otras políticas de la Unión Europea.

Programa Básico

- Tema 1. Bases Teóricas de la Integración Económica
- Tema 2. El Proceso de Integración Europea
- Tema 3. El Sistema Monetario Europeo y la Política Monetaria Única
- Tema 4. La Política Presupuestaria
- Tema 5. La Política Comercial Exterior
- Tema 6. La Política de Defensa de la Competencia
- Tema 7. La Política de Cohesión Territorial
- Tema 8. La Política Social y de Empleo
- Tema 9. La Política Agraria
- Tema 10. La Política Industrial
- Tema 11. La Política de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
- Tema 12. La Política de Medio Ambiente

Objetivos

El principal objetivo que se persigue en esta asignatura es el de introducir a los alumnos en el estudio y comprensión de las Políticas Económicas más significativas de la Unión Europea (Monetaria, Presupuestaria, Comercial,...), enmarcadas, necesariamente, en el contexto evolutivo y en las consideraciones propias del proceso de integración europea.

Tales Políticas serán abordadas a lo largo del curso académico en los 12 temas de que consta el Programa, debiendo el alumno, al finalizar su explicación, ser capaz de extraer conceptos claros, desarrollar su capacidad de síntesis y un cierto espíritu crítico, establecer las posibles relaciones existentes entre aquéllas, así como de poder actualizar su contenido en cualquier momento, utilizando, para ello, los documentos y estadísticas oficiales de la Unión Europea.

Programa de Teoría

Tema 1. BASES TEÓRICAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

- 1.1. Concepto.
- 1.2. Modalidades.
- 1.3. Etapas.
- 1.4. Efectos.

Tema 2. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA

- 2.1. Las grandes etapas del proceso de integración europea.
- 2.2. Los retos actuales de la Unión Europea.
- 2.3. Las políticas instrumentales y sectoriales de la Unión.

Tema 3. EL SISTEMA MONETARIO EUROPEO Y LA POLITICA MONETARIA UNICA.

- 3.1. El Sistema Monetario Europeo.
- 3.2. La Política Monetaria Única.
- 3.3. El euro y la política cambiaria.

Tema 4. LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA

- 4.1. La intervención pública con distintos niveles de gobierno.
- 4.2. Delimitación de la actividad financiera de la Unión Europea.
- 4.3. El Presupuesto General.
- 4.4. Los gastos e ingresos del presupuesto general.
- 4.5. Las perspectivas financieras.
- 4.6. El euro y el futuro del sistema financiero en la Unión Europea.

Tema 5. LA POLÍTICA COMERCIAL EXTERIOR

- 5.1. La política comercial autónoma.
- 5.2. La política comercial convencional y las relaciones de cooperación.
- 5.3. La cooperación al desarrollo de la Unión Europea.
- 5.4. La OMC y la política comercial exterior de la Unión Europea.

Tema 6. LA POLÍTICA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

- 6.1. Antecedentes, justificación y fundamento de la política de competencia.
- 6.2. Objeto y ámbito de aplicación de la política de competencia comunitaria.
- 6.3. Operatividad de la política de competencia comunitaria.

Tema 7. LA POLÍTICA DE COHESIÓN TERRITORIAL

- 7.1. Las desigualdades regionales y la necesidad de intervención.
- 7.2. Evolución de la Política de Cohesión Territorial.
- 7.3. Directrices estratégicas 2007-2013.
- 7.4. Principios rectores.
- 7.5. Instrumentos Financieros.
- 7.6. Funcionamiento.

Tema 8. LA POLÍTICA SOCIAL Y DE EMPLEO

- 8.1. La política social: concepto y evolución.
- 8.2. La Estrategia Social Europea.
- 8.3. La política de empleo.

Tema 9. LA POLÍTICA AGRARIA

- 9.1. Orígenes y evolución de la PAC.
- 9.2. Contenido.
- 9.3. Crisis de la PAC.
- 9.4. Reforma de la PAC: la ruptura de un modelo.
- 9.5. Hacia una política integradora de desarrollo rural.

Tema 10. LA POLÍTICA INDUSTRIAL

- 10.1. La Política Industrial Comunitaria: concepto y evolución.
- 10.2. La Política Industrial en un entorno abierto y competitivo.
- 10.3. La Política Industrial en una Europa ampliada.

Tema 11. LA POLÍTICA DE I+D+i

- 11.1. Concepto de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i).
- 11.2. Los inicios de la Política Comunitaria en las tecnologías avanzadas.
- 11.3. Estructuras y modalidades de actuación en la Política Comunitaria de I+D+i.
- 11.4. Los Programas - Marco.

Tema 12. LA POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

- 12.1. El papel del sector público como vigilante y garante de un desarrollo sostenible.
- 12.2. Orígenes y evolución de la política medioambiental de la Unión Europea.

Programa Práctico

Aunque no existe un programa de prácticas preestablecido en la asignatura de Políticas Económicas de la Unión Europea, se propondrá a los alumnos la realización de diversos ejercicios prácticos a lo largo del curso académico, relacionados (en función del tema o materia impartida) con análisis coyunturales o de medio/largo plazo, estudios de documentos técnicos de la Comisión Europea, comparaciones internacionales entre regiones/países,...; pudiendo ser complementados y/o sustituidos por trabajos individuales o de grupo. Su valoración máxima será de hasta 2 puntos de la calificación global.

Evaluación

Las pruebas y los criterios para la evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos de Políticas Económicas de la Unión Europea a lo largo del curso académico serán los siguientes:

- 1) Un examen escrito constituido por 5 preguntas (4 de ensayo y 1 de tipo test) de igual valoración cada una (1'6 puntos). Su resolución correcta equivaldrá a 8 puntos de la nota global del examen.
- 2) En la calificación final se valorará, además, la realización de ejercicios prácticos y/o trabajos voluntarios por parte de los alumnos y representarán hasta un máximo de 2 puntos de la nota global del examen de junio y septiembre. Los trabajos podrán ser realizados individualmente o en grupo. Estarán relacionados directamente con el contenido de la asignatura, previa consulta con la profesora que la imparte y la presentación a la misma de un esquema del trabajo a desarrollar.

(a) Características de los Exámenes:

(a.1) Las Preguntas (exámenes de junio y septiembre):

La exposición de las preguntas de ensayo debe estar razonada y dejar claro lo que es fundamental de lo accesorio y lo principal de lo secundario, debiendo estar centradas en lo que realmente se pregunta. Preguntas de este tipo, a modo de ejemplo, podrían ser las dos siguientes:

1. ¿Es correcta la siguiente afirmación: "El SEBC está formado por el BCE y los BCNs del eurosistema"?. Justifique brevemente su respuesta.
2. ¿Qué objetivos prioritarios cubren los fondos estructurales durante el periodo de programación 2007-2013?.

La pregunta tipo test tendrá 4 opciones de respuesta y sólo una de ellas será la correcta. Ej.:

La diferencia entre una Unión Económica y Monetaria y una Unión Económica radica en la existencia o no de:

- a. Políticas comunes
- b. Libre circulación de factores
- c. Moneda común
- d. Arancel común

Respuesta: c. Moneda común

(a.2) Duración y Calendario de los Exámenes:

La duración máxima de los exámenes será de 2 horas.

Las fechas previstas para la realización de los exámenes durante el curso académico 2008-2009 serán las siguientes:

- Convocatoria Ordinaria: 17 de junio de 2009 – 17h – B4
- Convocatoria Extraordinaria: 2 de septiembre de 2009 – 11h – B4

(b) Algunos consejos para la realización del examen:

A la hora de realizar el examen, es conveniente tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas:

- Leer con detenimiento las preguntas.
- Tener presente que en los exámenes no hay intencionalidad para inducir a la confusión.
- Cuidar la sintaxis, la ortografía y la redacción de las preguntas de ensayo.
- Esmerar la presentación del examen.
- Revisar su contenido, una vez finalizado.

(c) Calificaciones y revisión de exámenes

Como se señalaba anteriormente, la nota final del examen será la suma de las calificaciones obtenidas en las preguntas y en las prácticas/trabajos realizados por el alumno. Para obtener la calificación de APROBADO será requisito indispensable obtener un mínimo de 5 puntos entre todas ellas. Lógicamente, una nota inferior a 5 equivaldrá a un SUSPENSO.

Las calificaciones se expondrán en el Tablón de Anuncios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales correspondiente a la Licenciatura en Economía. Igualmente, se consignará la fecha, la hora y el lugar en que tendrá lugar la revisión de exámenes, dejando transcurrir un período de tiempo razonable para permitir que todos los alumnos dispongan de dicha información.

Bibliografía
